



MEMORANDO

MJD-MEM22-0009680-GGC-40000

Bogotá, D.C., 2 de diciembre de 2022

PARA: Doctor JUAN SEBASTIÁN ESPINEL RICO, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

DE: Secretaria General

ASUNTO: Comunicación de supervisión

Reciba un atento saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación Código: M.-GC-01 Versión: 05 Vigencia: 02 de agosto de 2022 y Manual de Supervisión e Interventoría Código: M-GC-03 Versión: 02 Vigencia: 28 de julio de 2022 aprobados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, me permito comunicarle que ha sido designado supervisor de la siguiente orden de compra:

Orden Compra No.	Contratista
99392-2022	Limpieza Institucional LASU S.A.S

Anexo copia del convenio referido, de igual forma podrá consultarlo en el Sistema de Información Contractual y Financiero SICF y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II- (TVEC)

Igualmente, se le informa que, en virtud de la presente designación, deberá dar cumplimiento a las responsabilidades y obligaciones en materia de supervisión consagradas en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en los Manuales de Contratación y Supervisión e interventoría del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Nota: Es importante recordar, que la designación de supervisión se realiza al cargo y no al titular del mismo exclusivamente. Por lo que, ante un eventual cambio de titular del cargo, la supervisión permanecerá en quien lo ostente, sin necesidad de una nueva designación. Manual de Supervisión e Interventoría, numeral 3.4.

Cualquier duda o aclaración adicional, con gusto será atendida.



Cordialmente,

HELEN ORTIZ CARVAJAL
Secretaria General
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Jesus David Castro
Revisó y Aprobó: Lizth Viviana García

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=8V7RPwYL%2B1Roze1cu4NXwzPi0Vg9IDB%2BQHlKjig152o%3D&cod=rBN5NG2b3HmRBI PBjfbQ%2BA%3D%3D>